



Parte de Prensa N° 06/2023

Centro de atención al contribuyente Rentas habilitó el Centro de Atención Omnicanal

La Dirección Provincial de Rentas habilitó el nuevo servicio de atención que servirá para todo tipo de gestiones sin necesidad de acudir a las oficinas de la repartición.

El moderno centro inaugurado brinda la posibilidad al usuario de comunicarse directamente con un operador en línea para realizar consultas, trámites y gestiones, sin la necesidad de la presencia física en oficinas del Organismo.

El servicio integra los siguientes canales de comunicación: Telefónico a través de la línea gratuita 0800 555 5599; web chat desde el asistente virtual "TuBOT"; whatsapp al número 388 3401111 y por correo electrónico a la dirección: centrodeatencion@rentasujuy.gob.ar

El objetivo del centro es ofrecer al contribuyente el acceso directo a un operador o agente de la Dirección Provincial de Rentas, que le brindará una atención simple, accesible y dinámica, ayudándolo a resolver consultas, trámites o gestiones ante el Organismo Provincial.

El horario de atención del centro es de 07:00 a 13:00 hs. Asimismo, como el servicio integra varios canales, en otros horarios se puede optar por dejar registrado el pedido de consulta, o utilizar la dirección de correo [centrodeatención@rentasujuy.gob.ar](mailto:centrodeatencion@rentasujuy.gob.ar), que será respondido oportunamente.

De esta forma, Rentas sigue trabajando para facilitar las gestiones de los usuarios, con el objetivo institucional de brindar servicios digitales seguros, rápidos y eficaces, aplicando tecnología de última generación para mejorar y optimizar los servicios que brinda a los contribuyentes provinciales.